

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

27 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las dieciocho treinta horas del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria, se inicia la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación de Vecinos “Puerta del Alcázar” Zona Centro, con la asistencia de diecisiete personas.

1.- Saludo del Sr. Presidente. El Sr. Presidente saluda a los presentes y agradece a todos su asistencia. Indica que somos los grandes desconocidos, nos falta saber vender las actividades que realizamos, y dedicamos tiempo en el día a día, no para que nos lo agradezcan los vecinos, sino para que lo disfruten los vecinos, este sí es el objetivo.

La Asamblea se celebra en esta fecha cumpliendo un requisito fijado en los Estatutos, que establece que se celebrará en el transcurso de los dos primeros meses del año, y se entrega a los asistentes el dossier que la desarrolla.

Dicho dossier comienza con una carta, el orden del día y el impreso para presentarse como vocal de la Junta Directiva, documentos enviados a los socios, y continúa con un agradecimiento a la Junta Directiva actual, cuyos miembros figuran en orden alfabético, a los que nombra y presenta. Agradecimiento igualmente a los Censores de Cuentas, colaboradores y patrocinadores.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior. Por la Secretaria se lee el Acta de la Asamblea de fecha 28 de febrero de 2017, que se aprueba por unanimidad.

3.- Informe del Presidente. Aprobación, si procede de la Memoria de la gestión realizada durante el año por la Junta Directiva.

Hay un Junta Ejecutiva formada por Presidente, Vicepresidente, Tesorera y Secretaria, que junto a siete vocales forman la Junta Directiva. La función del Presidente es el cumplimiento de lo adoptado en la Junta Directiva, sobre todo, transparencia en todo lo que hacemos.

La Junta Directiva todos los meses presenta una serie de reuniones

- Informa sobre las **Reuniones** mantenidas:

Mensuales de la Junta Directiva, en las cuales se decide la línea de actuación a seguir, y seis reuniones extraordinarias, de todas ellas se levanta un Acta detallada, a la que se

una documentación de todo lo tratado, y que se encuentran a disposición de los socios. Como se ve, junio y julio se tomaron vacaciones.

Anual de la Asamblea General Ordinaria.

Con el Ayuntamiento. Tres reuniones: explicación relativa al plan piloto sobre tema de basuras de zona Centro y San Esteban, fue un éxito, el 70% lo hicieron, el 30% no, algunos ponían el cubo en la calle y el problema seguía existiendo. Ya van a comenzar las obras de todas las calles desde San Vicente hasta el Mercado Chico. Queda pendiente iluminar la torreta de la Iglesia de San Juan. Presentación del taller “Conoce la ciudad para darla a conocer” y sobre el Mercado Medieval. La instalación del Mercado Medieval perjudica a muchos, queremos que las personas a quienes perjudique, puedan adquirir vales gratuitos para poder aparcar en los parking públicos.

Con vecinos. Reuniones con vecinos sobre sugerencias, quejas, conocer situaciones concretas o recibir y dar información.

Extraordinarias. Con la Policía Local, para ponerse a nuestra disposición y buscar soluciones sobre temas de su competencia. Fue una conversación muy interesante para ambas partes.

Con FAVA. La Federación de Asociaciones de Vecinos de Ávila, agrupa a las 15 Asociaciones existentes. Nosotros somos miembros de pleno derecho. El Ayuntamiento da dinero a FAVA y esta da las subvenciones a las Asociaciones, tanto las subvenciones como los votos están en función de los socios, por eso es muy importante el número de socios.

Con Partidos Políticos. En la mayoría de los casos nos requieren ellos para reunirnos, quieren saber nuestros problemas e inquietudes. Nos hemos reunido en dos ocasiones con IU.

Con el Consejo Social de Barrio. El Consejo, del que somos miembros de pleno derecho, subvenciona proyectos sociales a todas las asociaciones en general y nuestras Jornadas de Formación e Información ciudadana, se consideran con valor social para acceder a sus subvenciones.

- **Participación en actos y actividades diversas.** Organizados por otras entidades, creemos oportuno asistir, Marcha por la Discapacidad de PRONISA, día del Vecino, apoyo a la ciudad con relación al nombre del nuevo Seat, Fiesta de la Policía Local, Fiesta del Cuerpo Nacional de la Policía, presentación del cupón de la ONCE conmemorativo del Año Jubilar Teresiano, inauguración de la exposición Bassat, lectura del Libro de las Fundaciones, ofrenda floral a Santa Teresa, apertura de la Puerta Santa y concierto inaugural del Año Jubilar Teresiano

- **Colaboraciones.** Con la Hermandad de Donantes de Sangre, y adhesión para que la glorieta de la Plaza de San Antonio se denominara Glorieta de Jesús de Medinaceli.

- **Talleres.** Arraiolos, retacería y trajes medievales.

Los talleres se imparten mediante un voluntariado. Fueron convocados otros talleres que tuvieron que suspenderse por falta de asistentes

- **Boletín Informativo.** Es la información, el enlace entre los socios, la Junta Directiva, la ciudad y los políticos. Está patrocinado por comercios y simpatizantes de la zona. Se han editado 4 ejemplares en 2017, números 53, 54, 55 y 56.

- **VIII Concurso de Pintura al aire libre “Ávila en dos pinceladas”.** Dirigido a niños y niñas de 8 a 11, se creó en el décimo aniversario de esta Asociación, y tuvo tal aceptación que se involucró el Ayuntamiento. Ha tenido un gran éxito.

- **XIV Jornadas de Formación e Información ciudadana.** Se han realizado charlas divulgativas sobre temas Jacobeos relacionados con Ávila, la actividad “Conoce la ciudad para que puedas darla a conocer” con diversas visitas guiadas y el ciclo de conferencias sobre “La industria y el comercio en Ávila durante los siglos XVI al XX” y “Ávila en lo universal”.

- **Viajes culturales.** A la provincia de Palencia, visitando Paredes de Nava, Becerril de Campos, Palencia, Dueñas y el Monasterio de Trapa.

- **Biblioteca.** Conseguida a través de donaciones de los socios e instituciones, dispone en la actualidad de 2.137 volúmenes.

- **Página web:** www.asociaciondevecinos-puertadelalcazar.es. Puesta en funcionamiento desde el día 10 de enero de 2016, será un vínculo muy importante entre la Junta Directiva y todos los socios, pudiendo consultarla cualquier persona interesada. Durante unos meses, por error y fallo técnico, hubo anomalías en su funcionamiento que ya están subsanadas, pidiendo disculpas a los perjudicados.

- **Contratos.** Con Ayuntamiento, Movistar, Bankia y Junta de Castilla y León.

- **Documentos.** Contamos con diversa documentación y normativa de consulta necesaria.

- **Sugerencias, quejas y propuestas.** Enviadas y formuladas por los socios, ciudadanos y Junta Directiva, sobre aceras, animales, aparcamiento, cableados de edificios, edificios abandonados, iluminación, aparcamientos públicos, Museo del Prado, jardines, obras, pasos de cebra, pavimentación, peatonalización, sumideros, terrazas, tráfico...

- **Inmuebles y mantenimiento.** Hace referencia a todo el material que forma parte del inmueble de nuestra Asociación.

El funcionamiento de esta Asociación es el conjunto de la valoración económica, la valoración de los bienes y sobre todo de la valoración humana.

Se aprueba en su totalidad la Memoria de la gestión realizada. Se adjunta documentación.

4.- Informe de Tesorería. Informe de la Comisión Censora de Cuentas. Examen y cesura de las cuentas. Balance del año vencido. Aprobación del Presupuesto ordinario para el año 2018.

La Tesorera se refiere al Informe de la Comisión Censora de Cuentas y explica de forma pormenorizada las distintas partidas de Ingresos y Gastos del Balance del año 2017, del que se obtiene como resumen:

Total de ingresos 8.325 € Total gastos 10.018,25 €

Saldo en c.c. BANKIA a 1-1-17: 5.423,52 y a 31-12-17: 3.730,27

El Presidente explica el inventario del mobiliario y utillaje y su sistema de amortización.

Se aprueba por unanimidad.

Se presenta un presupuesto para el año 2018 por un total de 13.100 €, que la Asamblea aprueba por unanimidad.

5.- Proyecto año 2018, propuestas de la Junta Directiva. Continuar con el mismo trabajo que hasta ahora.

Reuniones de la Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria, reuniones con el Ayuntamiento, con Vecinos, seguir siendo miembro de pleno derecho de FAVA y asistir a sus reuniones y Consejos de Federación. Participar en la Fiesta del día del Vecino. Seguir siendo miembro de pleno derecho del Consejo Social de Barrio. Reuniones con Partidos Políticos.

Participar en actos y actividades organizados por otras entidades.

Participar en colaboraciones.

Organizar talleres: Arraiolos y Retacería. Posibilidad de incorporar igualmente otros talleres.

Publicación del Boletín Informativo, 4 ejemplares.

Realización del IX concurso de Pintura al aire libre “Ávila en dos pinceladas”.

Las XVII Jornadas de Formación e Información ciudadana.

Viajes culturales. Un mínimo de tres viajes durante el año.

Biblioteca. Se pretende que siga aumentando gracias a las donaciones, informatizarla y apertura en régimen de autoservicio.

Objetivos a fijar para el año 2018.

Es imprescindible un aumento de socios, para dar una mayor fuerza a la Asociación y recibir una mayor subvención, y la incorporación de socios jóvenes como futuro de continuidad.

Consolidar la Junta Directiva y su continuidad en el tiempo, es necesario socios comprometidos y voluntarios para poder relevar a sus miembros.

Avanzar en la solución de las Sugerencias, Quejas y Propuestas, referidas a problemas existentes en la ciudad y formuladas por socios, ciudadanos y por la propia Junta Directiva.

Búsqueda de soluciones para problemas generales e importantes que afectan a la ciudad, radioterapia, comunicaciones por carretera y ferroviarias, Museo del Prado, paro juvenil, instalación de industria, racionalización del turismo, problemas de convivencia.

6.- Nombramiento de los componentes de la Comisión de Cuentas. Censores de Cuentas.

M^a Ángeles Bernaldo de Quirós Arias manifiesta que continuará siendo miembro de la Comisión. Se autoriza a la Junta para nombrar otra persona, pues son necesarias dos.

7.- Presentación de candidaturas para cubrir 5 vocalías.

Causan baja en la Junta Directiva Manuel San Segundo Ramos y su esposa Isabel López Rico, que llevaban en ella 17 años. Otro miembro tuvo problemas de salud y no ha vuelto a reincorporarse. José Peñafiel Fernández ha causado también baja por enfermedad de su esposa.

Se presentan el resto de los miembros de la actual Junta Directiva. Se presentan como voluntarios para ocupar el puesto de vocal: José Luis Navas Huete, M^a Teresa Vázquez López y M^a Isabel Fernández Molero. La actual Junta Directiva estará compuesta por:

Valeriano Hernández Hernández

Francisco Rodríguez Álvarez

M^a del Carmen Rico García

Jesús Rodríguez García

Isabel García Herrero

Luis Fernando Muñoz López

Pedro Aparicio Larena

Manuel Reguera Iglesias

José Luis Navas Huete

M^a Teresa Vázquez López

M^a Isabel Fernández Molero, y

Elvira Alonso Grañeda

En tiempo y forma la Junta Directiva designará los cargos.

8.- Ruegos y preguntas. Se propone nombrar a Manuel San Segundo Ramos e Isabel López Rico socios de honor de la Asociación, se aprueba.

Se autoriza para constituir la Junta Directiva y hacer el reparto de vocalías.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se cierra la sesión siendo las veinte horas y diez minutos del citado día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

Valeriano Hernández Hernández Elvira Alonso Grañeda

Presidente Secretaria